

En España existen más de 80.000 embriones congelados, **sobrantes de la fecundación in vitro**. Su incierto destino está en manos de las clínicas de reproducción asistida, que intentan convencer a sus madres biológicas para implantárselos, donarlos para la investigación o darlos en adopción a otras parejas. **¿Cuál es la mejor salida para estos pequeños seres humanos?**

## «Yo he adoptado un EMBRIÓN»

**Testimonio** María, 40 años, casada, trabajadora autónoma.  
Ha adoptado un embrión congelado y está embarazada de cuatro meses.

### «EL BEBÉ QUE TENGO DENTRO LO CONSIDERO MÍO»

«**M**i marido y yo llevamos diez años queriendo tener hijos. Hemos intentado de todo y, al final, ha quedado claramente demostrado que tenemos un problema de fertilidad. **Tan sólo en una ocasión me he quedado embarazada pero, a las pocas semanas de gestación, sufrí un aborto.** Hace dos años nos dimos por vencidos y yo caía en una depresión. Un día leí en un periódico la siguiente noticia: «Una clínica española crea una unidad de adopción de embriones». Busqué el centro en Internet y envié un e-mail porque no me atrevía a llamar por teléfono. Me interesó la iniciativa, quizás en esta ocasión podría funcionar... Al día siguiente recibí la respuesta: en una semana tenía una cita. ¿Adoptar un embrión? **No conozco a nadie que haya pasado por esto, pero el bebé que llevo dentro lo con-**

**sidero mío, no adoptado.** Tal vez cuando nazca y compruebe que no se parece a nadie de mi familia me lo plantearé de otra manera. Ahora sólo vivo pensando en que lo que me está sucediendo es como un milagro.

**En el centro médico me han asegurado que el niño es sano. Sé que su madre biológica tiene 32 años, de su padre no sé nada, y supongo que tendrá hermanos.**

Sólo me han asegurado que el bebé es de mi raza y que su grupo sanguíneo es compatible con el mío. Por supuesto que los médicos han elegido los embriones que me han transferido, yo no he pedido nada. Sólo hemos tenido que firmar un documento en el cual aseguramos que estamos de acuerdo con el tratamiento, pero no hay papeles de adopción. En la primera cita, a la que acudimos mi marido y yo, me realizaron una exploración ginecológica completa y nos preguntaron la razón por

la que queríamos adoptar un embrión. Les contamos que estuvimos **a punto de solicitar una adopción internacional, pero como yo estaba en plena depresión me resultaba muy difícil soportar todos esos trámites.** Casi sin pensarlo me encontré de nuevo en casa con un tratamiento para preparar mi útero. Cuando estuve lista, volví a la clínica y **me realizaron la transferencia de tres embriones. No sé cuanto tiempo han estado congelados. El tratamiento es rápido, indoloro, sencillo, mucho más cómodo que una revisión ginecológica rutinaria.** Y, a los 14 días, me hago la prueba del *Predictor*. Nada. Tampoco esta vez lo conseguí a la primera. Ni a la segunda. Fue a la tercera. Los médicos me detectaron un problema físico y pusieron todos los medios para solucionarlos. **¡Y por fin, estoy embarazada de cuatro meses!**

**No tengo síntomas ni molestias, aunque ya le he visto en la ecografía.** Pero todavía no me hago ilusiones porque no quiero volver a caer en la depresión si algo falla. Una vez confirmado el embarazo, en la clínica ya no tienen nada más que hacer y comienza a seguirme la gestación mi ginecólogo habitual. Ellos sólo quieren que les mande una foto del niño cuando nazca. **Mi ginecólogo no había oído hablar de la adopción de embriones, y a veces hasta se le olvida que ese niño no es mío.** Me ha dicho que, de momento, todo se desarrolla con normalidad. No me lo creo. Mi marido también está un poco ajeno al embarazo hasta que el niño sea viable. La única diferencia es que ahora no bebo alcohol. **Mi familia no sabe nada, y creo que no les voy a decir cómo ha sido posible este hijo.** Me da miedo que piensen que es *menos nieto...*

GRACIAS A UNA RECIENTE INICIATIVA DEL INSTITUTO MARQUÉS DE BARCELONA  
-PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE EMBRIONES- YA HAN NACIDO EN NUESTRO PAÍS  
DOS BEBÉS A PARTIR DE EMBRIONES ABANDONADOS, Y HAY MÁS DE 50 MUJERES EMBARAZADAS.

## Gerard el primer niño milagro

- El primer bebé nacido en España con este programa de adopción procede de un embrión que fue congelado hace 7 años. Nació por cesárea en Barcelona, el 2 de septiembre de 2005.
- Su madre *adoptiva*, Eva, tiene 41 años de edad.
- Sus progenitores se sometieron a un tratamiento de fecundación *in vitro* hace 7 años del que nacieron gemelos. Tres embriones más quedaron congelados, dos de los cuales se le transfirieron a Eva.

## Cómo nació la idea

● La puso en marcha el **INSTITUTO MARQUÉS DE BARCELONA** en octubre de 2004. Y es que, según las modificaciones introducidas en 2003 en la Ley de Reproducción Asistida, son los centros de reproducción los que deben decidir sobre el futuro de sus embriones congelados.

● El programa se ha creado para dar otra salida a los embriones que llevan más de 5 años congelados. Cuando comenzaron, tenían 1.700 embriones sobrantes. Se cree que en España hay otros 80.000 en esta situación.

● La adopción se lleva a cabo con embriones abandonados por sus padres biológicos. Después de haber tenido uno o varios hijos por fecundación *in vitro* no saben qué hacer con el resto de sus embriones congelados.

● Con este programa en España ya han nacido 2 bebés, hay 50 mujeres embarazadas, 120 en tratamiento y otras 250 interesadas en realizarlo.

## Así están las cosas

• **La situación actual** de acumulación de embriones congelados es consecuencia de una legislación equívoca, imprecisa y con lagunas. Pero también de la pretensión técnica de que es preciso fecundar un gran número de óvulos para evitarse complicaciones, del clima de competitividad que reina entre los profesionales de la medicina reproductiva, y de tantos padres que abdican de su responsabilidad sobre los hijos así concebidos.

• **La Ley de Reproducción Asistida** fue aprobada en nuestro país en 1988. Respecto a los embriones congelados sólo permitía dos opciones: implantárselos a la propia mujer a la que pertenecían o donarlos a otras pacientes. En noviembre de 2003 se aprobaron algunas modificaciones que amplían su destino: se incluye la posibilidad de darlos para investigación.

### Para saber más

• *El destino de los embriones congelados*, Varios Autores (Fundación Universitaria Española).

• [www.aceprensa.com](http://www.aceprensa.com)  
Buscar en Bioética/Ciencia.

Dra. Marisa López-Teijón, Ginecóloga del Insituto Marqués  
Promotora del Programa de Adopción de Embriones.



## La opinión de los expertos

• **“Mientras se generen más embriones de los que se transfieren a la mujer, el problema entrará en un círculo vicioso en el que cualquier solución que se ofrezca no será definitiva»**

(Mónica López Barahona, miembro del Comité Asesor de Bioética del Consejo de Europa).

• **“El hecho de que los embriones estén congelados no les resta dignidad como seres humanos.**

Al contrario, ya que su estatus es aún más dependiente que el de un embrión implantado en el seno materno, **merecen nuestra protección especial».**

(Dr. Alfredo Cioffi, del Centro Nacional de Bioética de Boston).

(Fuente: aceprensa.com)

### ¿Cómo surgió la iniciativa del Programa de Adopción?

Con las modificaciones introducidas a la Ley de Reproducción de 1988, los centros de fecundación *in vitro* nos quedamos como únicos responsables del destino de miles de embriones congelados. Y es que, más de la mitad de las parejas a las que éstos pertenecen se desentienden de ellos. Este problema era excesivo para nosotros, y queremos compartirlo con toda la sociedad mediante este programa. Tenemos problemas éticos ya que estos embriones tienen un enorme potencial de vida, no son unas simples células *inservibles*.

### ¿Qué tipo de personas están interesadas en este programa?

Generalmente las parejas llegan a nuestro centro con historias dramáticas. Desean tener un hijo porque han perdido otro, han tenido varios abortos, o todos los medios que han puesto hasta ese momento para conseguirlo han fracasado. Además, prefieren pasar por esto antes que por una adopción internacional. Pueden acceder a este programa mujeres mayores de edad, con plena salud mental y física, y en edad biológica de tener hijos (hasta los 45 años).

## «NO QUEREMOS QUE SIGAN SOBRANDO EMBRIONES»

### ¿A qué se debe este abandono por parte de sus progenitores?

Cuando les planteamos por escrito qué quieren hacer con sus embriones sobrantes de los tratamientos de fecundación *in vitro*, sufren un conflicto emocional y, no contestan a esa carta que les enviamos o nos dicen que hagamos con ellos lo que queramos. Así es que, en definitiva, quedan abandonados. Sólo el 2,6 por ciento de los padres biológicos quieren que se destruyan, y un 6 por ciento que se destinen a la investigación.

### ¿Van a frenar ustedes el exceso de embriones sobrantes?

Ahora pedimos por escrito a las parejas que se hagan responsables del destino de todos sus embriones. Además, van a empezar a pagar cada año por la congelación (en nitrógeno líquido y a 196 grados bajo cero).

### ¿Tienen problemas los embriones después de tantos años de vida congelada?

Ninguno, estamos sorprendidos de la vitalidad que tie-

nen embriones que llevan incluso 14 años congelados. Al descongelarlos un 70 por ciento pueden ser transferidos a una mujer, y sólo un 30 por ciento no sobreviven. Y en estas transferencias estamos teniendo un éxito final de un 35 por ciento.

### ¿En qué consiste el tratamiento?

Es muy sencillo e indoloro. Preparamos el útero mediante unos parches que se aplican sobre la piel y por unos comprimidos vaginales. En pocos días todo está listo para la transferencia de los embriones y no se requiere ingreso hospitalario, tan sólo unas horas de reposo en casa. Pasados 14 días realizamos la prueba del embarazo.

### ¿Les exigen a los padres trámites de adopción?

No. Sólo firman un documento en el que aceptan el tratamiento con todas sus condiciones.

### Y ustedes, ¿cuánto cobran por esta adopción?

Sólo cobramos el tratamiento. El coste del trabajo es de 2.200 €.